

A. C. DE P.

AÑO XII

MADRID, 1.º DE MARZO DE 1936

NUM. 214

En la esperanza, alegres; en la tribulación, pacientes; en la oración, insistentes

Aunque a fin de no alterar el orden en la publicación de los trabajos del Círculo de Estudios del Centro de Madrid, dejamos para su día la reseña completa del celebrado el 20 de febrero —primero después de las elecciones generales— queremos anticipar en este número las palabras alentadoras con que nuestro presidente cerró la sesión; de este modo, y por medio de nuestro Boletín, llegarán oportunamente a los compañeros de toda España que no pudieron oír.

El Círculo de Estudios se celebró con toda normalidad, y muy nutrida asistencia. Figuraba en el Orden del día, y como único extraordinario, unas "impresiones" de Angel Herrera sobre el momento presente.

Pero las múltiples atenciones de la Junta Central de A. C. nos privaron a última hora de escuchar a nuestro primer presidente.

Para suplirle y explicarnos su ausencia, nos dijo **Fernando Martín-Sánchez**:

Puesto que Angel, retenido por imperiosas ocupaciones, no ha podido llegar, yo os diré dos palabras, que si no han de ser de la altura de la jerarquía de las suyas, en cambio, si es posible que sean un eco fidelísimo de las que él pudiera decir.

Recomendaría a todos los propagandistas en estos momentos, como en tantos otros—que mucho más difíciles los hemos pasado—que sobrenaturalizáramos nuestra vida y nuestra acción; en primer lugar asistiendo puntualísimos a Comuniones, a Ejercicios y a todos los actos de piedad de la Asociación; de modo especial lo recomiendo a aquellos que están trabajando en el meritísimo y difícilísimo campo de la política.

Sobrenaturalizar nuestra actuación y estar en la esperanza alegres, en la tribulación pacientes y en la oración insistentes, que esta es la verdad y el fundamento de todo.

Recordar, una vez más, la gran verdad de nuestra oración: que todo lo que conseguimos "no es fruto de nuestro trabajo, sino del poder sobrehumano de la oración"; que no confiemos al lujo de medios materiales aquello que sólo Dios podrá darnos y nos lo dará siempre y cuando y en la época en que lo merezcamos, y nos lo retirará por su superior providencia y bondad extraordinaria cuando no lo merezcamos.

Pensar en esta esperanza alegres, de que aun es posible la restauración del espíritu cristiano en nuestra Patria, si a los lamentos inútiles y estériles deseos sucede el trabajo constante de la propaganda católica; y que esta propaganda de Acción Católica yendo al pueblo, avanzando hacia el pueblo con reformas sociales y espíritu cristiano y apostólico, es lo que hará que España pueda volver a sumergirse en la piscina de su antiguo espíritu tradicional y cristiano.

Se ha celebrado la anunciada tanda de ejercicios del Centro de Madrid

Los propagandistas del Centro de San Sebastián también han practicado ejercicios

OTRAS TRES SE CELEBRARÁN DURANTE LA SEMANA SANTA

Como se anunció oportunamente en el BOLETIN del pasado 15 de febrero, el Centro de Madrid ha celebrado una tanda de Ejercicios espirituales durante los días de Carnaval, en la Casa del Sagrado Corazón, de la Ciudad Lineal.

Los ha dirigido el padre Alarcón, S. J., y a ella han concurrido quince ejercitantes, compañeros nuestros en su mayoría, algunos invitados y alumnos de la Escuela de Periodismo y del Centro de Estudios Universitarios.

Entre los ejercitantes figuraba algunos de los propagandistas elegidos diputados a Cortes el pasado día 15.

Como respondiendo al llamamiento que a todos los propagandistas dirigió nuestro Presidente en el Círculo de Estudios del día 20, y que reproducimos en este mismo número, han querido prepararse con este retiro espiritual para su futura actuación parlamentaria.

En Burlada se han reunido también cinco propagandistas del Centro de San Sebastián para practicar los Ejercicios espirituales.

Aprovechamos esta ocasión para recordar y encarecer a todos los propagandistas el deber reglamentario de hacer en retiro todos los años Ejercicios de San Ignacio.

Cada día resulta más fácil el cumplimiento de este deber, porque la Asociación se preocupa de organizar muchas tandas de Ejercicios espirituales en distintas épocas del año y en los puntos más estratégicos de la Península.

En la Casa de Ejercicios de la Ciudad Lineal se han celebrado este curso, organizadas por el Centro de Madrid, tres tandas. Y además de la nacional, que, como todos los años, se celebrará en los primeros días de septiembre, tiene en proyecto la Asociación, durante los días de la Semana Santa, otras tres: una, organizada también por el Centro de Madrid, en la Ciudad Lineal; otra en Sancti-Spiritus, que organiza el Centro Regional de Valencia, y otra tercera que seguramente se celebrará en Dos Hermanas (Sevilla), para que a ella puedan concurrir los propagandistas de los distintos Centros andaluces.

La propiedad, según Balmes, es un derecho inviolable universalmente reconocido y fundado en la ley natural

EL TRABAJO, ORIGEN FUNDAMENTAL DE LA PROPIEDAD

Critica del socialismo en el año 1844

DISERTACION DE DON ERNESTO LAORDEN EN EL CENTRO DE MADRID

En el Circulo de Estudios del Centro de Madrid del día 23 de enero expuso su secretario, Ernesto Laorden, la doctrina de Balmes sobre la propiedad.

A continuación Isidoro Martín dió cuenta del crecimiento constante que adquiere el periódico «Trabajo».

Publicamos el texto taquígráfico de una y otra intervención.

Señor LAORDEN: En este desarrollo del enchiñidión del padre Palacios, sobre la propiedad, me corresponde hablar de un autor en el que, probablemente, no aparecerán aquellas características teóricas que hasta ahora principalmente hemos visto en otros. Balmes, sin dejar de ser un teórico admirable, un filósofo de primera línea, se caracteriza por sus condiciones prácticas, por la aplicación de las doctrinas a las realidades de la vida. Debo decir que esta aplicación práctica, realmente extraordinaria, la llevó principalmente al terreno de la política, y solamente de un modo incidental a lo que pudiéramos llamar el terreno de lo social. Ahora bien: La característica principal de la política, del sistema político de Balmes es el fin social. Se ha podido decir que la acción política de Balmes no es tal acción política, sino más bien una acción social, o una acción católica. Esto es cierto, en el más amplio sentido, porque lo que entendemos corrientemente por acción social, es decir, aquellos estudios o hechos relacionados con las cuestiones de trabajo, sólo incidentalmente fueron tratados por Balmes. Hizo acción social en un sentido amplísimo, en el sentido propiamente político y general.

Se ha dicho de Balmes, con motivo de su centenario (1), momento en que las mejores plumas de España ensalzaron la obra del polígrafo catalán, que fué un precursor de Ketteler. Yo discreparía de esta afirmación, inexacta por demasiado concreta. Balmes no fué

(1) M. Martínez Arboleya. "Balmes, precursor de Ketteler", 1910.

ESTAMPAS DE SAN PABLO

Con los versículos de la Epístola del gran Apóstol a los Efesios, con que se deben cerrar las Asambleas generales y la Oración de la A. C. de P.

10 céntimos cada una

Pedidos a la Secretaría general

un precursor de Ketteler, a no ser que extendamos con demasía el concepto de los precusores. Sin embargo, en Balmes pueden espigarse ideas muy meritorias en el campo social, máxime teniendo en cuenta que vivió en la primera mitad del siglo pasado y murió el mismo año en que sufrió Francia la revolución de julio, que introdujo por primera vez el socialismo en el régimen político, y no pudo conocer el socialismo científico de Carlos Marx.

La propiedad

Empecemos por estudiar el pensamiento de Balmes sobre la propiedad. El padre Palacios abre sus textos de Balmes con este concepto del derecho de propiedad: «Es un derecho que enseñado por la razón, como fundado en la misma naturaleza de las cosas, le vemos reconocido y respetado en todos tiempos y países, sancionado expresamente por la Sagrada Escritura y confirmado por las leyes canónicas y civiles.»

En la lectura de Balmes no he encontrado este texto tal como viene. Parece que ha hecho aquí el padre Palacios un resumen de varios textos, respondiendo íntegramente al pensamiento del autor.

En la serie de artículos que publicó Balmes sobre Cataluña encontramos esta frase: «Este derecho existe, es inviolable, sagrado, reconocido en todos tiempos y países, fundado en la ley natural, sancionado por la divina, consignado en todas las humanas y reclamado por los más caros intereses del individuo y de la sociedad.»

Importa hacer notar que esta noción del derecho de propiedad no aparece en un tratado teórico, sino en unos artículos de aplicación, tan prácticos, que se refieren concretamente a los problemas notados en Cataluña por el desarrollo de la industria textil, la gran fuente de riqueza de la región catalana. Aunque así sea, el concepto que se desprende es realmente rotundo. La propiedad es un derecho inviolable, sagrado, reconocido en todos los tiempos y países, fundado en ley natural. No creo que sea forzar el texto deducir de aquí que Balmes consideraba el derecho de propiedad, no como un derecho natural, sino de gentes en el sentido que le hemos admitido aquí, es decir, fundado en la ley natural, pero no deducido directamente de ella por instinto o necesidad, sino a través del razonamiento.

El texto es suficientemente explícito para comprender que Balmes tenía para el derecho de propiedad una consideración máxima. Veamos otros textos: «El derecho de propiedad es tan sagrado, que es preciso andar con mucho tiento en tocar a él, aun cuando sea con miras de humanidad o conveniencia pública.»

«En tratándose de propiedad, sean cuales fueren las formas de gobierno establecidas en el país, van con sumo cuidado los gobernantes de no llegarse a ella, temiendo que no se menoscabe en lo más mínimo el respeto debido a un derecho que, además de ser sagra-

do, entra por precisión en la misma esencia de la sociedad.»

«En el momento en que la propiedad deje de ser inviolable la Sociedad se disuelve, porque entonces ella es un absurdo, y si en algunos países subsiste, a pesar de hallarse la propiedad asegurada cual debiera, es porque en tales casos el buen sentido de los hombres y el instinto de conservación social suplen en cuanto cabe el vacío de las instituciones y las leyes, no permitiendo que desaparezca con demasiada frecuencia una de las mayores ventajas que el hombre reporta de la sociedad.»

Todos estos textos son de artículos de Prensa o de folletos. Un estudio teórico de la propiedad solamente lo tiene Balmes en la Ética, en su tratado de Filosofía elemental; pero ni aun ésta se puede considerarse como una construcción acabada. En su estudio pueden señalarse dos puntos fundamentales. En primer lugar es necesario considerar la propiedad, no desde puntos de vista parciales, sino desde un punto de vista armónico y completo. De otra parte, la teoría del trabajo es el principio fundamental de la propiedad.

Necesidad de estudio armónico

Balmes busca la realidad, nada más que la realidad y toda la realidad. Por eso dice: «El derecho de propiedad no se comprende bien si no se le abarca en todas sus relaciones; los puntos de vista incompletos conducen a resultados desastrosos. En pocas materias acarrea errores más trascendentales un método exclusivo: éste es un conjunto cuyas partes no se pueden separar sin que se destruyan. En el derecho de propiedad se combinan los eternos principios de la moral con las necesidades individuales, domésticas y públicas, y con miras económicas; y también con el fin de evitar el que la sociedad esté entregada a una turbación continua.»

Aparece así en Balmes la concepción del derecho de propiedad, no solamente como un principio relacionado con la moral, sino también con la necesidad del individuo y de la sociedad, con las conveniencias públicas y con las miras económicas. Sería casi una observación original hacer notar en Balmes este concepto, que es como un «ritornello» en sus escritos. Su concepto de la función social de la propiedad tiene un valor notorio muy significativo, distinto del que normalmente recibe. Si consideramos la propiedad como una institución de derecho privado, hay en ella, como añadida, una función social. Para Balmes la propiedad tiene en sí misma su función social, simultánea, coincidente con la función privada, de tal manera, que una de las funciones esenciales de la propiedad, supuesto instituto privado, es la función social que desempeña. Tanto es así, que Balmes traslada la propiedad del campo del Derecho privado al de Derecho público y ve en la propiedad uno de los fundamentos de la sociedad misma, no sólo en un aspecto general, sino en el Derecho público, y cree que la propiedad debe considerarse como uno de los fundamentos del

régimen político. Veamos textos: «Las desigualdades sociales son de necesidad absoluta como fundadas en la misma naturaleza del hombre y de la sociedad, y son, además, un beneficio, porque sirven de poderoso resorte en la máquina de gobierno. Pero, como quiera que en las cosas humanas es muy raro el que se alcance un bien sin tropezar al propio tiempo en algún mal, sucede con harta frecuencia que el nivel de las clases llega a tal extremo que, ni es conducente para la felicidad pública, ni está de acuerdo con los principios de equidad y justicia.»

Haciendo aplicación de este criterio a los bienes poseídos por la Iglesia, nos dió Balmes el principio de que si una clase social, en este caso el Clero, tiene que ejercer en la sociedad una función civilizadora es necesario que sea propietaria, y propietaria en alto grado, porque sin estabilidad e independencia—que son los frutos de la propiedad—no alcanzará jamás consistencia y firmeza; sus relaciones serán escasas y débiles, sus miras muy limitadas, sus funciones circunscritas a espacio breve, y éstas sin calor, sin energía, sin resultados; poco segura de su propia existencia no podrá obrar sobre un sistema, ni desenvolver un plan, ni extender su vista al porvenir; planta exótica que, careciendo de arraigo, no obtendrá nunca robustez, y el menor contratiempo será bastante para echarla al suelo. Sin independencia no podrá nunca una clase presentarse con aquel decoro y noble dignidad que, inspirando comedimiento y respeto, enfrenan la osadía, quebrantan el ímpetu del orgullo, ablandan la terquedad y allanan el camino a la docilidad y la deferencia. Ni la estabilidad ni la independencia se obtienen sin propiedad.

Teoría del trabajo

El segundo punto de vista de Balmes es el de que el principio fundamental de la propiedad es el trabajo. La teoría se presta incluso a interpretaciones heterodoxas y es tachada de socialista por algunos autores.

Veamos: «Suponiendo que no haya todavía propiedad alguna, claro es que el título más justo para su adquisición es el trabajo empleado en la producción o formación del objeto. Un árbol que está en la orilla del mar en un país de salvajes no es propiedad de nadie; pero si uno de ellos lo derriba, le ahueca y hace de él una canoa para navegar, ¿cabe título más justo para que le pertenezca al salvaje marino la propiedad de su tosca nave? Pensando así, Balmes interpretó la ocupación, el consabido modo de adquisición de la propiedad, como una forma de trabajo. Dice: «La ocupación se reduce al trabajo, pues que toda ocupación supone una acción en quien se apodera de la cosa. Así es que esta propiedad se extiende según las huellas que deja en lo ocupado el trabajo del ocupante. En una tierra que no fuera propiedad de nadie no bastaría para adquirirla el que uno se presentase en ella y dijese: «Es mía», ni tampoco el que la recorriese en todas direcciones. No sería justo su dominio si tendría derecho a excluir a los otros sino cuando la hubiese mejorado; por ejemplo, labrándola, cercándola con un vallado que asegurase la conservación del fruto, o acarreándole agua y disponiendo los surcos para regarla.»

Consecuente en su criterio, Balmes explica la transmisión de la propiedad como un fruto del trabajo. En las transmisiones gratuitas, el trabajo no cabe aplicarlo en forma directa, sino más bien como un respeto al trabajo anterior. Las transmisiones familiares se justifican por el amor natural a los descendientes y por el estímulo lógico que representan para el trabajador; las transmisiones onerosas, simplemente por un cambio de trabajo por trabajo.

Concepto balmeriano del trabajo

Considera Balmes la propiedad como derivada del trabajo. Y se nos plantea este problema: ¿es que Balmes desco-

noce la ocupación? Si Balmes expone que la ocupación es un trabajo, la mayor parte de los autores estiman que no puede haber trabajo sin ocupación, puesto que cualquier trabajo supone una transformación de los elementos existentes anteriormente, la posesión previa de la materia y la de los instrumentos de trabajo.

A mi juicio la discrepancia se puede resolver teniendo en cuenta que el concepto de trabajo que emplea Balmes en este caso es el vulgar. Entiende por trabajo toda acción humana. Los economistas entienden por trabajo, científicamente el trabajo productivo. En sentido vulgar, el rodear una propiedad con una valla es un trabajo; en el sentido económico no lo sería. La valla no colabora a la producción de la tierra, sino que simplemente delimita la propiedad ya creada anteriormente.

Yo, particularmente, me inclino más a la tesis Balmesiana, en el sentido de que parece el trabajo el medio principal y originario de la propiedad. No quiere decir esto que no haya posibilidad de una propiedad anterior al trabajo personal de cada individuo. ¡Si la tenemos todos los días! El mismo Balmes dice: «El derecho de propiedad

puede fundarse en el solo trabajo individual empleado para la adquisición de un objeto? No. A un mismo tiempo nacen dos niños: el uno no tiene más amparo que el hospicio; el otro es dueño de inmensas riquezas, y no obstante, el segundo no ha podido trabajar más que el primero: ambos acaban de ver la luz.»

Esta interpretación del trabajo como origen fundamental de la propiedad no se contradice con el hecho de que en el momento presente, en el que ya no caben con facilidad las ocupaciones, pueda haber otro artículo de adquisición. Pero indiscutiblemente, el principio debe ser el trabajo, en un sentido todo lo amplio que se quiera. Si la propiedad consiste en la aproximación de las cosas a la persona, de tal modo que esta persona tenga un título moral y legal de derecho sobre ellas, es lógico que si la persona no ha aplicado sus facultades—propiedad indiscutible, la primera propiedad del hombre—de alguna manera sobre la cosa, no se concibe cómo esa cosa externa puede entrar en el dominio o propiedad del ser humano.

El trabajo y sus concepciones políticas

La teoría del trabajo, desarrollada en este punto concreto de la propiedad privada, es una tesis general en Balmes. Es un motivo constante de sus concepciones políticas. Los privilegios y las diferencias políticas sólo se justifican por el trabajo. La Monarquía, sistema de gobierno en el que pensaba como ideal para España, se justifica por la atención laborante del rey; bien opuesta al sistema «del rey reina y no gobierna.» Negaba valor a la aristocracia histórica, porque la faltaban aquellos títulos de utilidad y de realidad laborante que tuvo en otras épocas, cuando la aristocracia fué guerrera o agricultora. Como principio general, Balmes dice: «Este objeto no se podría lograr sin que la clase privilegiada marche al frente de la sociedad, adelantándose a las reformas y mejoras demandadas por el espíritu del siglo y procurando defender su elevación, justificándola con la superioridad de la inteligencia y con la energía de la acción en pro de los intereses comunes. Preciso es confesar que en España no se hizo así: ora señalemos por causa la política de los reyes, ora las condiciones de nuestro estado social, ora el descuido de los mismos nobles, lo cierto es que el descuido ha sido el mismo.»

Y en otro lugar expresaba que todas las clases civilizadoras serán clases altas, y todas las clases altas serán civilizadoras o dejarán de ser altas.

Balmes y el socialismo

¿Qué pensaba Balmes del socialismo o del colectivismo en general? Escribía en el primer tercio del siglo XIX. Carlos Marx no había dado sus escritos fundamentales. No se conocían más que las utopías y algunos ensayos prácticos y concepciones teóricas. (Owen, Saint-Simon, Fourier.) Balmes, con una previsión de la que se gloriaba al final de su vida, cuando escribió su libro sobre la República francesa, dedica cuatro artículos al socialismo en 1844, en sus revista de Barcelona. Decía al comenzar este estudio: «El socialismo es objeto digno de la meditación de todos los hombres pensadores y amantes de la humanidad. Porque se equivocaría grandemente quien considerase a estos novadores como despreciables fanáticos que, víctimas de una ilusión exagerada por el orgullo, pasan y desaparecen sin dejar tras de sí ninguna huella. Es cierto que ni se han planteado ni pueden plantearse los sistemas que ellos propalan; que sus doctrinas se mantienen por ahora, y probablemente se mantendrán por mucho tiempo, en la esfera de simples teorías; mas la semilla que ellos arrojan al acaso se deposita en tierra que la recoge con avidez, quizá para fecundarla el día que la Providencia quiera desencadenar so-

EJERCICIOS ESPIRITUALES

El Centro de Madrid ha organizado otra tanda de Ejercicios espirituales, que se celebrarán durante los días de Semana Santa en la Casa del Sagrado Corazón, de la Ciudad Lineal.

Dará comienzo dicha tanda el día 7 de abril próximo, Martes Santo, a las siete de la tarde, y terminará, con la acostumbrada misa de comunión, el día 12, Domingo de Resurrección.

El Centro de Valencia ha organizado también otra tanda de Ejercicios, que dirigirá el reverendo padre Alfonso María Tího, S. J. Se celebrará en la Casa de Sancti-Spiritus desde el Domingo de Ramos, día 5 de abril, hasta el Sábado Santo, 11 de abril, por la mañana.

Los propagandistas que deseen asistir a una y otra tanda deben enviar su inscripción a los secretarios de los Centros respectivos: Madrid, Alfonso XI, 4, cuarto; Valencia, plaza de San Esteban, 2.

bre el mundo desconocidos y espantosos trastornos.»

Estudia Balmes principalmente las teorías de Roberto Owen. Amontona juicios sobre su inmoralidad, sobre su materialismo, pero además, y esto es mas importante, dice que desde el terreno económico la teoría es insostenible. Y esto, ¿por qué? «Establece la vida común cimentándola sobre la expansión de todas las pasiones, y cabalmente este género de vida es insostenible sin la represión de ellas. En el Cristianismo se ha visto realizada de una manera sublime; pero, ¿cómo? Balmes dice sobre la abnegación, sobre el desprendimiento, sobre la mortificación de la carne, sobre la abdicación de la propia voluntad. Pero dejad en pie los intereses individuales, dejad las pasiones en todo su vigor y energía, abandonad ese conjunto de fuerzas a sus impulsos naturales, y veréis cómo se chocan mutuamente, cómo se destruyen unas a otras, sin producir esa armonía con que se lisonjaba el fundador reformista.»

Balmes y la utopía de Santo

Tomás Moro

Balmes sostiene inmediatamente la tesis de que la naturaleza caída por el pecado original, con sus pasiones en libertad, no es capaz, en un régimen normal, de sostener esta colectividad absoluta.

Pero Balmes, una vez que dedica dos o tres capítulos a combatir a Roberto Owen, estudia la utopía de Santo Tomás Moro. Hace un extracto completísimo de la narración del Santo canciller y apenas la comenta, mejor dicho, comenta un punto, en el que ataca decididamente a Moro, y es el de que, en la República utópica, aquellos ciudadanos que no tenían ninguna religión tuvieran establecido el homicidio y el suicidio, eutanásicos.

Los demás puntos de vista de Moro, entre ellos el comunismo en lo que se refiere a la producción ordenada por unos magistrados superiores que viven en la ciudad, no los condena, sino que los alaba de un modo indirecto, y asimismo tampoco condena el comunismo de consumo, con las comidas en la plaza pública.

No se pueden deducir de aquí consecuencias de índole extrema. El juicio más general de Balmes sobre la utopía es éste: «Por lo que toca a la organización de su República, vamos a dar una idea a los lectores que, sin du-

da, se complacerán en las miras grandiosas y sentimientos apacibles de aquella alma tan hermosa y elevada. Mas no esperen encontrar aquí los proyectos inmorales de Saint-Simon, Fourier u Owen; muy al contrario, el insigne canciller, al paso que se proponía presentar el bosquejo de una nueva República, en nada parecida a las existentes, respetaba, sin embargo, los eternos principios de la moral; y lejos de soltar la rienda a las pasiones y de esparcir las semillas de todos los vicios, sólo trataba de hacer más felices a los hombres, refrenando sus malas inclinaciones y llevándolos por el camino de la virtud.»

Es decir, que en principio, no hay una oposición sistemática a la utopía de Moro, tanto más cuanto que se esgrime como un argumento católico frente a las utopías del materialismo histórico y la falta de espiritualidad. El pensamiento de la reforma social en lo económico, no aterraba a Balmes si respetaba a la moral. En una de sus cartas a un escéptico plantea este particular, recogiendo la dificultad de las enormes mudanzas que acaecen. Dice allí: «Aun cuando diéramos por supuesto que se han de cumplir las más exageradas predicciones de algunos socialistas y poner en ejecución los planes que nos parecen más descabellados, no fuera más diferente del actual el estado social nuevo del que lo son los varios por donde han pasado los pueblos cristianos. Supóngase las mudanzas que se quiera y difícilmente se imaginará ninguna ni con respecto a la propiedad, ni a la organización del trabajo, ni a la distribución de sus productos, ni a la condición doméstica, ni al rango social, ni a la influencia política que sea de más importancia y magnitud que las verificadas en los tiempos que nos han precedido.»

Y a renglón seguido enumera Balmes los tiempos de Roma, los tiempos medievales, la Edad moderna, la Edad contemporánea, estudia estas mudanzas para afirmar que no son un argumento contra la estabilidad de los principios fundamentales. Su preocupación política y social, lo que aconseja siempre a los que con él piensan, es que sepan distinguir entre lo que es fundamental y lo que es accesorio, que «no tiemblen en cada pared de los viejos edificios que se desploma», que sepan que el edificio caduco puede ser sustituido por otro, seguramente mejor.

¿Significa esto que en Balmes haya una tendencia reformista decidida? Sinceramente, no. Estaba convencido de que la organización del trabajo tenía porvenir, «que al fin esto introducirá modificaciones que ahora son irrealizables; estoy persuadido que dentro de dos siglos la sociedad habrá cambiado hasta un punto del que nosotros apenas nos formamos idea; pero insisto en la conveniencia, en la necesidad de no precipitar nada.» No precipitar nada. Este es un principio general político, ésta es la norma de gobierno de Balmes, que hasta cierto punto se completa con sus tendencias a negar la intervención del Estado en materias de trabajo. Pero esto en otro lugar.

La limosna es una obligación rigurosa

Vamos a examinar puntos más concretos todavía. La limosna. En Balmes se encuentran los elogios más vivos de la caridad, corrientes en el lenguaje de los autores eclesiásticos, y más en aquellos días. «La misma importancia del derecho de propiedad, es decir, el mismo trono en que se encumbra la justicia, hace más patente la necesidad de que al lado de esta diosa inflexible tome su asiento otra más benigna, otra más dulce, más amable, más benéfica: la caridad. Dios no ha criado el humano linaje, no ha cubierto esa tierra que habitamos de tantos objetos indispensables a nuestra conservación y útiles a nuestras comodidades y regalos para que un reducido número se aproveche de estas ventajas, sin ni aun pensar

en el socorro de los infortunados, a quienes, adversa la suerte, les coloca en posición diferente. Los que poseen tienen un derecho de justicia a conservar su propiedad; pero también pesa sobre ellos la rigurosa obligación de cumplir aquellos deberes que les impone el amor de sus semejantes.»

Se establece, pues, la obligación de la limosna. Reconoce que la justicia es el derecho de propiedad, que éste es un derecho en justicia, pero que tiene a su lado una obligación. Esta obligación de limosna, Balmes la califica de rigurosa. Esto puede tener un valor jurídico mayor o menor, pero Balmes no pasa de aquí. La limosna es una obligación rigurosa. No se indica que sea una obligación de justicia.

Balmes decía más adelante que en esta vida no es posible llegar a la perfección, que, como dijo el Divino Fundador de la Religión cristiana, «pobres tendréis siempre con vosotros», y esta profecía se ha cumplido hasta ahora y se cumplirá en el porvenir. «Debemos ciertamente procurar que se disminuya tanto como sea posible el número de infortunados; debemos trabajar en que la desgracia que sea inevitable sea menos dura, y esté más rodeada de alivio y consuelo; pero no conviene que nos hagamos ilusiones lisonjeándonos con esperanzas que no se han de realizar. Posible fuera que, corriendo en pos de vanas sombras, descuidásemos la realidad y que, haciendo esfuerzos estériles para improvisar mejoras insubsistentes, atrasásemos con la injusticia o la imprudencia lo mismo que nos propusiéramos acelerar.» Otra vez aquí la consideración práctica: el no precipitar nada.

Las clases ricas y el pauperismo

El liberalismo capitalista, Balmes lo condena terminantemente. Señalaba en él, como los socialistas de su época el gran daño de la acumulación de capitales y el acrecentamiento del pauperismo. Este punto era el que más le preocupaba. La acumulación de capitales la juzgaba dañosa, pero en cierto modo explicable, en cuanto produciría nuevo trabajo. Lo que Balmes no podía consentir era el crecimiento del pauperismo, aquella civilización esplendorosa en lo material, aquella ciencia económica admirable en sus teorías, que llevaban a su lado la ruina progresiva

Ideas claras sobre problemas políticos

LEA USTED LAS ENCICLICAS

Sobre el origen del Poder, Intima unión de los católicos españoles. La constitución cristiana de los Estados.—Encíclicas de León XIII.

Contra la secta socialista. De la libertad humana.—Encíclicas de León XIII.

La Masonería.—Encíclica de León XIII.

“Dilectissima Nobis...” La injusta condición creada a la Iglesia católica en España.—Encíclica de Pío XI.

Un ejemplar, 20 cts. De 100 a 500 ejemplares, 18 cts. De 500 a 1.000 ejemplares, 16 cts. Más de 1.000, a 15 cts.

Pedidos a A. C. de P.—Alfonso XI, 4, 4.º

A los Secretarios de los Centros

A los Propagandistas todos

Los Secretarios de los Centros, e incluso los Propagandistas individualmente, deben mandar a la Secretaría general de la A. C. de P. noticias de sus éxitos personales. Unas matriculas de honor, un premio en la Licenciatura, un puesto, por modesto que fuere, ganado en oposición o concurso, etc., deben ser divulgados para honra de la Asociación y gozo de los Propagandistas.

Lo mismo debe hacerse con las noticias familiares, alegres o tristes, natalicios, bodas, fallecimientos. La gran familia que formamos los Propagandistas se unirá a los sentimientos de cualquiera de sus miembros. Pero necesita conocerlos por medio de este Boletín.

de la mayor parte de la sociedad. Balmes decía: «Economía política, sí; pero también economía moral, también economía social, porque ninguna ciencia que se refiera al hombre puede considerarse perfecta en su misma institución si no le abarca en todos los aspectos. De nada sirve, decía él, que pueda enorgullecer Inglaterra de sus escuadras, de sus manufacturas, cuando la realidad es que se ha sumido en una pobreza extraordinaria una gran parte de la población inglesa.»

Dirigiéndose a la clase rica, Balmes daba su consejo en esta simple frase: «Tenéis obligación respecto a los pobres de hacerlos buenos y hacerles bien.»

En el primer aspecto, Balmes propone la difusión de la moralidad y de la instrucción de las clases inferiores por obra de las clases superiores. «Andan muy erradas las clases ricas si piensan que el medio de evitar compromisos y apuros puede ser la fuerza. Esta no se halla en el menor número, sino en el mayor. Los medios morales son los únicos que pueden tener eficacia duradera; y así todas las clases acomodadas tienen un interés en que se plante un sistema de educación.»

Pero por otra parte, Balmes tampoco quería que bastara con hacerlos buenos, era necesario hacerlos bien, era preciso buscar «combinaciones justas y oportunas» que disminuyeran el número de los desposeídos de todo, que hicieran menos afectiva su situación, sin tocar el derecho de propiedad y las leyes legítimamente establecidas.

Desconfianza ante el Estado

Posición del Estado o del Gobierno ante este particular. Le parece bien a Balmes que el Estado hiciera algo: «Un Gobierno cuerdo y previsor debiera tomar las iniciativas de este negocio, planteando por sí mismo los establecimientos e instituciones conducentes al deseado fin, fomentando y protegiendo los proyectos y tentativas que a este saludable objeto se encaminasen.» Pero nótese bien que Balmes pedía que el Estado organizara por su cuenta instituciones, distintas de las de los particulares, en las que él mismo ensayara métodos progresivos de mejora social. Pero no aconsejaba que el Estado interviniera en las relaciones de los mismos particulares entre sí. «Si sería muy lisonjero que nuestros gobernantes fijasen sobre este particular su consideración dándole toda la importancia que merece, fuéralo mucho más todavía el ver que las clases interesadas en el asunto se adelantasen al mismo Gobierno, comenzando de propio movimiento la obra de su salvación. Cuanto dimana del Gobierno adolece del inconveniente de ser cosa mandada, y por tanto corre inminente riesgo que su ejecución ande descuidada y floja, si es que no se olvida y abandona del todo.»

Las Asociaciones obreras

Balmes, frente a las Asociaciones obreras, a los Sindicatos, propugna una posición negativa. Decía: «Los Sindicatos son para dos cosas, suponiendo que estén destituidas de todo carácter político, lo que es absolutamente indispensable si no se quiere que peligre continuamente la tranquilidad pública: Primero. El socorro mutuo en sus necesidades. Segundo. La combinación para evitar que los amos no rebajen demasiado los jornales o no extiendan excesivamente el trabajo. Por lo tocante a lo primero, el mejor medio de destruir estas Asociaciones es dejarlas sin objeto. Y esto, ¿cómo se logra? Haciendo que el trabajador esté seguro del socorro el día que, por falta de trabajo o por enfermedad, no pueda ganar su subsistencia.»

Balmes quería que se adelantaran los patronos a las legítimas necesidades, poniendo en pie aquellas instituciones que salvaran a los obreros de los riesgos. En cuanto al segundo punto, evitación de la disminución de los salarios y aumento de jornales, Balmes hace notar que el problema del precio del

salario está sujeto a innumerables contingencias, y no se puede dar una regla general para tal industria, o para tal nación o provincia. El patrono puede tener circunstancias especiales que le impidan dar al obrero un salario determinado, y el patrono podrá optar por cerrar la industria, y en vez de dar aquel salario inferior no dará ninguno. «¿Cómo hacerle entrar en razón? Difícil es ejecutarlo por medios obligatorios, pues que en todo caso siempre tiene el recurso de decir que le precisan a observar esta conducta circunstancias particulares que no debe revelar a nadie, y añadir que no conoce ni en los trabajadores, ni en los otros fabricantes, ni en el gobierno, el derecho de arreglarle los intereses de su casa; y que, así como el es dueño de despedir a los operarios siempre que lo crea conveniente, también pueden éstos despedirle a él si se conceptúan perjudicados. Esto en rigurosa justicia.»

La frase, a mi juicio, es excesiva, un poco cruel; pero Balmes lo pensaba así, creyendo todavía que era posible que, por una unión espontánea de los dueños de las fábricas, se pudiesen lograr las mejoras sociales. Tal vez en estos tiempos no hubiera pensado así.

Balmes, precursor del sistema paritario

Pensaba también Balmes, con absoluta originalidad, en la formación de un Tribunal de Trabajo, que es el primer anticipo de los modernos Jurados mixtos y Comités paritarios, pero sin facultades coercitivas. Un Tribunal que resolviese amistosamente las cuestiones que se plantearan «sin que pudiera ejercer ninguna coacción sobre los que no quisieran someterse a su fallo. Este Tribunal, procediendo sobre un reglamento que, por formarse previamente y compuesto de individuos elegidos por los mismos interesados, con arreglo a las bases que se creyeran prudentes, debiera estar presidido por la autoridad, no para que le comunicase fuerza coactiva, sino con el fin de que le diese prestigio y hasta pudiera hacerle respetar, si por los desmanes de los litigantes se viera alguna vez en compromiso.» Los compromisos de este Tribunal probablemente hubieran sido numerosos.

Da toda clase de detalles sobre este sistema paritario. Los obreros dispondrían de varios días y muy diversas horas para poder emitir sus votos y elegir sus representantes. Creía Balmes que, en el caso de que un patrono se negara a cumplir un acuerdo del Tribunal, la consideración que tiene todo hombre de que no debe indisponerse con los demás miembros de su gremio movería a ir dando importancia a este Tribunal y a que sus decisiones se acataran.

Vamos llegando al final de esta exposición. Confieso que en mi espíritu, y probablemente en el de los que me han escuchado, no había, en algunos puntos, la apetecible claridad. En cuanto a la defensa de derecho de propiedad, Balmes es clarísimo; la negativa del colectivismo, absoluta también; ahora bien, la posibilidad de un colectivismo gradual, sin precipitación, impulsado, mejor que por el Estado por los mismos interesados, yo creo advertir en Balmes una verdadera propensión.

Repito que no se pueden buscar en Balmes completas ideas sociales, porque fué anterior al genuino movimiento ca-

Los Centros de Propagandistas y todos los miembros de la A. C. de P. que se dediquen o puedan influir en la propaganda obrera deben utilizar para ella el semanario

TRABAJO

y las hojas de propaganda del I. S. O.
Ped dos, O'Donnell, 14.—MADRID

tórico y al movimiento marxista, en lo que tiene de científico; anterior también a las Encíclicas y a la organización del trabajo en España. Pero lo que queremos señalar en Balmes es una posición general, el concepto que tenía de la civilización, el concepto del progreso humano y de las mejoras sociales. Decía: «Procuraremos formular nuestro pensamiento con mayor claridad y concisión. Helo aquí: entonces habrá el máximo de la civilización, cuando coexistan y se combinen en el más alto grado, la mayor inteligencia posible en el mayor número posible, la mayor moralidad posible en el mayor número posible, el mayor bienestar posible en el mayor número posible.»

Balmes pide para el mayor número posible, para el pueblo en general, tres cosas: inteligencia, moralidad y bienestar. No descuida ninguno de los tres elementos capitales. Instrucción, que es inteligencia; moralidad, que es Religión; bienestar, que es vida física, complemento preciso de la moral. Pero este bien para el mayor número ha de ser posible. La preocupación de Balmes en este punto de vista político o de gobierno, es que se busque el bienestar real, sin que en ningún caso pueda creerse, por una precipitación inexplicable, o por un insuficiente estudio de las realidades sociales, que se logra el bien de los más cuando en realidad se logra el mal de todos.

La civilización moderna

Pero ese bien hay que buscarlo sin desmayos y sin subterfugios. Encarándose con la civilización inglesa, que se quería considerar como el prototipo de la civilización, Balmes dijo: «¿Qué significa la civilización cuando el mayor número carece de pan? ¿Dónde está la perfección de una sociedad cuya mayor parte es víctima de la desnudez y del hambre? A tantos desgraciados como perecen consumidos de miseria en las buhardillas y subterráneos, qué les importa la influencia del Gabinete de San James, ni la prepotencia de su Marina, ni la extensión de sus colonias? A los infelices jornaleros, a las mujeres, a los niños que, amontonados en los establecimientos fabriles, vegetan en la estupidez y en la miseria, dando maquinalemente movimiento al manubrio de otra máquina, qué les importa ni la perfección de las manufacturas, ni de las máquinas, ni de la magnificencia de las fábricas, ni la opulencia y el lujo de sus dueños? Afortunadamente no pensamos que la civilización inglesa sea el tipo de la civilización moderna; que si así fuera, diríamos que esa civilización, con su saber, con su industria, con su Prensa, con su libertad y con su todo, es una solemne impostura.»

Notemos bien esta frase: «Con su libetrad». En su crítica del socialismo, Balmes imagina la fuerza con que un socialista se puede dirigir con justicia a un liberal de la época diciéndole: Nos habéis dado una libertad política falsa, ya que solamente la disfruta una mínima parte de la población, y, al mismo tiempo, nos estáis ahogando económicamente con este mismo régimen de libertad. Esta no es la verdadera libertad, la verdadera igualdad, que es la posibilidad de sustento y de alimentación con independencia económica. También Balmes en esto se adelantaba a la concepción posterior, a las que han dado su verdadera importancia, a la libertad económica, y no a aquella libertad política que permitía mantener las diferencias económicas hasta el grado sumo.

Quiero terminar con otro generosísimo pensamiento de Balmes: «Hágase trizas esta civilización falsa, esta cultura raquítica que sanciona el monopolio de las ventajas sociales y ceda su puesto a otra civilización y cultura más generosas, más espléndidas y, sobre todo, más justas y equitativas, que llamen a la participación de ellas un mayor número de individuos, abriendo sus puertas para que puedan disfrutarlas todos».

Y nada más.

“Trabajo”, periódico de orientación social obrera

Tira en la actualidad 24.000 ejemplares

Necesaria colaboración de los propagandistas

DON ISIDORO MARTIN.—Hace un par de días el administrador de «Trabajo», el semanario obrero, del cual os voy a decir unas cuantas palabras, recibía una carta en la que se lee: «Estoy entusiasmado con el periódico y admirado de lo bien hecho que está, y estoy trabajando cuanto puedo por darle a conocer entre los mineros de esta mi vastísima y dilatada parroquia, donde tantísimos estragos ha causado la Prensa socialista y comunista, única que aquí se lee. Animo y adelante, pues es intolerable los abusos que la clase patronal viene cometiendo con los obreros a partir de los sucesos de octubre, con despidos todos los días, alegando el consabido tópico de la crisis de trabajo, quedando en la calle obreros honradísimos de ideario social católico, a los que tratan peor que a los de la acera de enfrente».

Habla así un párroco de la provincia de Oviedo, el de San Esteban de Ciano. Un mes antes, el director de «Trabajo» había recibido otra carta del abogado, de Villamavero de Campos (Zamora), que dice así: «Habiendo emprendido la campaña de no dejar en este pueblo ni uno de los periódicos que, desgraciadamente, se escriben, y, por tanto, reemplazarlos, por aquellos que merezcan tal nombre, quiero que el primero sea «Trabajo», por ello ruego a usted envíe a mi nombre y en paquete, veinte ejemplares, para empezar y ver qué acogida tiene por parte de los obreros de por aquí».

Estas cartas revelan que, efectivamente, «Trabajo» ha venido a llenar un puesto que estaba vacante en el campo de la Prensa católica. Era necesario dar la batalla a la revolución en su propio terreno. Son muchos los pueblos en que no se reciben más que periódicos comunistas y socialistas, y a los cuales no llega una letra impresa que pueda divulgar la doctrina social católica. Por eso, la Junta Central de Acción Católica quiso satisfacer esta necesidad mediante la publicación de un periódico, que, con carácter eminentemente popular, pudiese tener amplia difusión, a fin de contrarrestar la nefasta campaña que vienen haciendo los periódicos extremistas.

La Junta Central de Acción Católica hace un año creó este periódico, valiéndose del Instituto Social Obrero. «Trabajo» se desenvolvió como una publicación de la Sección de propaganda del I. S. O., y fueron encargados de redactarlo varios periodistas profesionales, no meros aficionados. El periódico, afortunadamente, ha tenido éxito, y en su primer año de vida, que ha cumplido en este mes de enero, ha realizado una brillantísima campaña, y los éxitos futuros, seguramente, superarán a los que hasta ahora ha conseguido.

El público de “Trabajo”

¿A quién se dirigía «Trabajo»? Trabajaba de conquistar a las clases populares. Pero en las clases populares, en las clases obreras, hay dos sectores perfectamente distintos. De una parte, los campesinos, los modestos agricultores los trabajadores del campo; y de otro lado, los obreros de la ciudad, los obreros industriales, que tienen una ideología, un tono de vida por completo distinto. Los obreros del campo son gente de sana ideología en su mayor parte; por el contrario, los obreros de la ciu-

dad son gente imbuida por el espíritu societario, gente que en su mayor parte han perdido la fe. Los campesinos, los modestos agricultores, ese término medio que ni es obrero del todo ni es propietario, porque lo es de tan escasos bienes que no puede dejar de considerarse como obrero; estos tienen una ideología más sana, y están más alejados de toda suerte de polémicas societarias y políticas.

Por lo tanto, había que recoger en el periódico estas dos tendencias. Había que hacer dos periódicos en uno solo. Había que cultivar los dos matices; para atraer a los que ya están separados de nosotros, esto es, los obreros de las ciudades, los obreros industriales, en general y, al mismo tiempo, consolidar y conservar en su doctrina a los que todavía no han perdido la fe religiosa, y que pueden responder maravillosamente a las iniciativas pontificias en materia social.

De todas formas no se desechó la idea de ofrecer en «Trabajo» un periódico que a todos los católicos dedicados a obras sociales, pueda servir de índice, de orientación acerca de los problemas sociales de actualidad. Todo modestamente, pero en contacto constante con la realidad.

El espíritu del periódico

El espíritu con que «Trabajo» salió al palenque era, naturalmente, el espíritu de la Iglesia, el espíritu de la doctrina social católica. Pero se cuidó desde el primer instante de no hacer una cosa excesivamente confesional y foña. Se ha querido hacer un periódico que pueda tener buena acogida en los sectores neutros. De modo, que sin hacer una reprobación o una ocultación de la doctrina, se procura presentarla sin excesiva confesionalidad.

Por otra parte, en orden al espíritu de «Trabajo» es muy significativa esta carta del Propagandista Fernández Diéguez, que encarga varias suscripciones para repartirlas entre obreros:

«Mi objeto al hacer estas suscripciones—dice—es contribuir a la propagan-

da de un gran semanario eminentemente obrero, que defiende, dentro de las normas de la verdad y de la justicia social, las justas reivindicaciones del proletariado, sin amarillismo ni violencias».

Este es el espíritu en que ha querido moverse «Trabajo» en todo instante. Sin amarillismos, es decir, sin doblegarse a las peticiones injustas y a los abusos de los patronos, de que tan amargamente se quejaba ese párroco ovetense, cuya carta hemos leído; pero tampoco sin ese tono de exaltación, sin esa injuria constante de que dan muestra los periódicos extremistas. Se ha querido mantener un tono de justicia, pero no un tono de violencia, un tono agresivo, un tono con el que, muchas veces, no sólo se falta a la caridad, sino también a la justicia por la comisión de verdaderas calumnias. «Trabajo» ha querido ser firme en sus decisiones, ha querido mantener la defensa de los obreros, con arreglo a la doctrina de la Iglesia, sin vacilación ninguna; pero ha procurado huir de un lenguaje violento, y ha buscado siempre que esa defensa no estuviera alterada ni trabada por el espíritu que caracteriza a los periódicos extremistas.

Para todo esto se ha querido ofrecer en «Trabajo» a los obreros y al público en general cuestiones de interés social en estilo de vulgarización sencillo y familiar. Cuantos escriben en «Trabajo» procuran prescindir de las galas con que pueden adornarse en otras publicaciones, con el fin de ponerse más a tono con el público al que «Trabajo» se dirige.

Salvando distancias y diferencias se ha pretendido que «Trabajo» sea «El Debate» de las clases populares. Así como «El Debate» trata—lo ha conseguido evidentemente—de ser el orientador de la conciencia católica en España,

A los secretarios de los Centros

Los secretarios de los Centros deben procurar la organización de tandas regionales o locales, de Ejercicios en retiro.

También deben enviar, para su publicación en el “Boletín”, las convocatorias de las que hayan de celebrarse, y dar cuenta de las celebradas.

AVISO DE TESORERÍA

Se recuerda a todos los Centros, Núcleos y Correspondencias de la Asociación, la obligación que tienen de contribuir con la cantidad señalada a cada uno, a los gastos de la Asociación.

Tan interesante como la contribución es la puntualidad en la misma.

Para el buen régimen interno de la Asociación, la Tesorería general tiene establecida la siguiente norma contributiva:

La cuota anual, asignada a cada Centro al principio del ejercicio económico, debe hacerse efectiva en cuatro plazos durante el primer mes de cada trimestre, o sea en octubre, enero, abril y julio.

Por consiguiente, en el momento actual todos los Centros, Núcleos y Correspondencias, deben haber pagado a la Asociación la mitad de la cuota anual que, respectivamente, se les asignó, a razón de 30 pesetas por propagandista.

La Tesorería general de la Asociación ruega encarecidamente a los Secretarios de los Centros, que todavía no han cumplido esta instrucción, que lo hagan cuanto antes.

«Trabajo» pretende ser el orientador de la conciencia católica en materia social, especialmente de las clases populares, de estas clases que no leen «El Debate», porque tiene excesiva altura intelectual; «Trabajo» quiere ser el semanario que pueda ofrecerles en lenguaje sencillo, a la altura de cualquier inteligencia mediana, poco cultivada, la doctrina que vemos defendida en otros periódicos de mayor altura.

Las secciones del periódico

Por eso se ha pretendido que no sea este semanario un periódico exclusivamente sindical. Se ha tratado de huir de la preocupación, excesiva en muchas ocasiones, que tienen los obreros de la ciudad, ya que no se trata solamente de conquistar a éstos, sino conservar o conquistar también a los que se han apartado de nosotros, entre los obreros agrícolas, o entre la gente sencilla de los pueblos. Por eso, aun dedicando preferente atención a los movimientos sindicales, hemos querido también ofrecer otras cuestiones.

Todo lo que se refiere al mundo del trabajo, y dentro de él a la actividad sindical, no sólo en España sino en el extranjero tiene, como digo, un lugar de preferencia.

La legislación, tanto española como de otras naciones también la hemos querido cuidar, no tanto para la masa, sino para los directivos de los Sindicatos, o para aquellas personas que, como decía, sin ser propiamente obreras se desenvuelven dentro del campo social. Pero aparte de estas cuestiones más relacionadas con el Sindicato, «Trabajo» tiene una sección editorial que pretende ser orientadora. Esta parte es utilizada por algunos Sindicatos para buscar los guiones de sus Círculos de Estudio.

Hay también sección polémica, dedicada especialmente a descubrir las maniobras de los socialistas. Hay literatura, amenidades, una sección titulada «Hogar Obrero», que ofrece a las esposas o a las hijas de los obreros, orientaciones domésticas. Y luego hay crónicas, en las que ya se está completamente alejado de este campo propiamente obrero. Crónicas de la vida política nacional, crónicas internacionales y noticiario general. Y también una sección de noticias, expuestas con un cierto adobo, con una forma de croniquilla que tiene sus moralejas. Con estas secciones, que ya no son reflejos de la actividad sindical, se pretende que en estos pueblos, en los cuales no se lee un diario, porque ahora cuesta quince céntimos y no le compra nadie, llegue el periódico «Trabajo» el domingo, y ofrezca un resumen de los hechos más salientes ocurridos durante la semana al obrero que va al café o que se reúne en casa de unos amigos. «Trabajo» les ofrece ese resumen con sana orientación.

No se ha olvidado tampoco el aspecto religioso, y en el semanario se incluye una crónica sobre el Evangelio del domingo siguiente. El periódico sale en Madrid los sábados y llega a los pueblos el domingo. El Evangelio de este día está comentado siempre desde un punto de vista principalmente social.

Como complemento de estas informaciones generales se publica sección de Cataluña, que se insertó al comenzar a editarse el periódico; después quedó

suspendida, y ahora en el último número, se ha reanudado la publicación. Se trata de recoger en ella el movimiento sindical de Cataluña.

Por otra parte hemos incluido también desde comienzos de año una página agrícola. Su objeto fácilmente se comprende, teniendo en cuenta que el público que nosotros hemos de conservar y de conquistar es precisamente el del mundo agrícola. En esta página se insertan artículos divulgadores de las operaciones y faenas del campo; se recoge la vida sindical de las organizaciones campesinas, y sirve también para la defensa de los intereses peculiares de los campesinos.

De un modo análogo hemos incluido una página para el Magisterio primario. No sé hasta qué punto cabe en «Trabajo», periódico obrero, una sección para maestros. Esto responde a la propensión que hay a incluir en el campo sindical a ciertas organizaciones o actividades que no son obreras. Fuera del terreno de los principios, lo cierto es que el maestro en el pueblo puede ejercer una gran influencia. No sólo la defensa de los maestros, sino también lo que pueden servir para colaborar en la sana orientación de las clases populares, nos ha movido a recoger las aspiraciones del Magisterio dentro de «Trabajo».

Tipográficamente, el periódico se cuida muchísimo. La clase de su papel y su presentación no es la ordinaria, y contrasta grandemente con los demás periódicos obreros a todos los cuales supera, como a muchos periódicos diarios. En este punto quizá hayamos ido un poco lejos. Una de las objeciones que se nos hacen al periódico, es decir, que está demasiado bien hecho.

Acogida dispensada a «Trabajo»

En estas condiciones se ha desenvuelto el periódico todo este año. La acogida que se le ha dispensado ha sido realmente grata. Aquí tengo algunas cartas que lo comprueban. Casi todas son de párrocos: los pobres se encuentran en «Trabajo» un aliento dentro de los sinsabores y de las amarguras que revelan en sus cartas, y creen firmemente que «Trabajo» puede llevar la luz y la paz a aquellos obreros que tan descarriados andan. Nos escriben con un espíritu verdaderamente conmovedor. Dice uno de ellos: «Que el Señor inspire y bendiga la hermosa campaña verdaderamente cristiana y social que desde su periódico están haciendo».

Otro nos decía algo tan aleccionador como esto: «A ver si con el favor divino convertimos la C. N. T. en el F. N. T.». Espera que «Trabajo», con el favor divino, naturalmente, logre nada menos que el milagro de convertir a los hombres de la C. N. T. en miembros del Frente Nacional del Trabajo. Otra carta que comprueba esta acogida es de Tomelloso: «Leído el último número de ayer, 11 del corriente, impresionado de la doctrina contenida en su primera plana con la exhortación tan valiente y acertada sobre las próximas elecciones, he pensado el bien que podría hacer a este pueblo tan ignorante y frío si leyera esa plana, si se pudiera imprimir en papel económico y en tamaño reducido, para repartirlo gratuitamente en abundancia».

Esta carta hace una alusión a las

elecciones, y he de decir de pasada que el periódico, aunque se ocupa de las elecciones en estos días, no lo hace desde un punto de vista político, sino considerando que hoy en España no hay más que elecciones, y todo está supeditado a su resultado, de forma que el problema social está ligado al problema político. No es que haga propaganda ni defienda a un partido mejor que a otro, ni muestre preferencia por alguno. Se desenvuelve en el campo social; pero se tiene en cuenta que actualmente el campo social está más íntimamente ligado que de ordinario al campo político.

La difusión de «Trabajo»

La difusión que ha tenido el periódico, según datos del administrador, ha sido la siguiente: «Está más difundido en las dos Castillas, Norte y Noroeste de España. En la región de Asturias y Galicia predominan los paquetes pequeños muy difundidos. En Castilla paquetes más importantes en las capitales, principalmente Valladolid, Avila, Segovia y Santander. En suscripciones, el mayor número está por este orden: en Badajoz, Guipúzcoa, Vizcaya, Valencia. Predominan las abonadas por personas que desean se remita a obreros, sin que conozcan éstos su procedencia». De modo que en realidad no es que muchos de los lectores de «Trabajo» sean espontáneos, sino que muchas personas se preocupan de que a estos obreros que no tienen otra Prensa que la comunista o socialista, puedan recibir otro género de periódicos más en armonía con lo que debieran leer. Abunda este tipo de suscripciones.

Actualmente tira «Trabajo» unos 14.000 ejemplares. Pero ahora, transitoriamente, y desde el número actual se tirarán 10.000 ejemplares más, para repartirlos gratuitamente.

La influencia de «Trabajo» ha sido hasta ahora bastante grande. Un reparo dicho por algunos elementos sindicales es que el periódico no está hecho por verdaderos obreros. Yo he tenido ocasión de ponerme en contacto con algunos núcleos obreros y he visto que, en contra de esas afirmaciones, ha sido recibido con gran entusiasmo. Acaba de constituirse la Confederación Española de Sindicatos Obreros, que ha venido a reunir a todas las organizaciones inspiradas en la doctrina social de la Iglesia, y en ello ha influido grandemente el periódico. Sin embargo «Trabajo» no es órgano de la C. E. S. O.; no se hace responsable de lo que pueda realizar esa organización.

La Prensa socialista no ha dado ni siquiera noticia de que vivimos. Nos desprecian.

Nos queda todavía mucho que hacer, para difundir este semanario. El periódico cuesta mucho dinero, y aunque ha tenido bastantes ingresos este año —unas 50.000 pesetas—, cuesta 100.000 pesetas más. Para atender a estos gastos, la Junta Central de Acción Católica arbitra donativos que, especialmente, los dedica a esta actividad.

Los Propagandistas hemos intervenido en esta obra de Prensa, y son los que trabajan actualmente en el periódico: dos redactores, el administrador y yo, que tengo una cierta intervención en la parte editorial.

Por lo demás queda mucha labor, y los Propagandistas podrían ayudar bastante. Su colaboración podría consistir en buscar personas que, como éstas a que he aludido antes, paguen suscripciones para centros obreros o para personas a las que puede hacer bien la lectura de «Trabajo», o bien indicando a quién se le puede mandar. Aquí tengo una carta de unas jóvenes católicas de Lumbrerales, que leen «Trabajo» en casa de un obrero, y como ven la influencia perniciosa que ejerce la Prensa socialista, se van a dedicar desde el número próximo a repartir cien números entre los obreros del pueblo. Piden que se las haga una bonificación, pero están dispuestas a vender todas las semanas 100 números de «Trabajo». A ver si nosotros trabajamos como ellas.

COLECCION DE ENCICLICAS

Políticas.—Sociales.—Educación.—Familia.—Acción Católica

Libros de 990 páginas. Papel finísimo. Impresión esmerada. 200 páginas de índices completísimos.

DOCE pesetas ejemplar

Venta y pedidos: A. C. DE P., Alfonso XI, 4, 4.º

Descuentos a librerías y por mayor

El concepto católico del Estado, en el C. de E. de Bilbao

El Centro de Valencia ha estudiado la "Ad catholici Sacerdotii"

ACTIVIDADES DEL CENTRO DE JEREZ

El Círculo del Centro de Bilbao

El Círculo de Estudios del Centro de Bilbao está estudiando este año «El concepto católico del Estado».

Publicamos a continuación el programa que están desarrollando y los nombres de los propagandistas encargados de cada uno de los temas:

I.—Ideas generales acerca del Estado. La soberanía, nota esencial de la autoridad del Estado. Teorías erróneas. Concepción panteísta del Estado. Ponente, don Eugenio Beitia.

II.—Los fines del Estado. El Estado está circunscrito a la esfera natural; terrena de la vida presente. Doctrina errónea del maquiavelismo. Descripción de los bienes que se encierran en la «prosperidad pública». Ponente, don Vicente Botella.

III.—Las doctrinas individualistas acerca del fin del Estado. Adam, Smith, Kant. Doctrinas de Stñl sobre la moralidad como fin del Estado. Ponente, don Juan M. Oraá.

IV.—Las escuelas socialistas sobre los fines del Estado. Repercusión de estas doctrinas en la constitución alemana de 1929. Ponente, don Erasmo Imbert.

V.—La teoría de Holtzendorff sobre los fines del Estado: el fin de potencia nacional, el fin jurídico, libertad individual y el fin de cultura social. Juicio crítico de la teoría. Ponente, don José I. Isusi.

VI.—Documentos pontificios sobre el Estado. Carta al Arzobispo de Milán (abril 1931). Ponente, don Vicente Gómez.

VII.—El Estado fascista y la Acción Católica: Carta-encíclica «Non abbiamo bisogno» (junio 1931). Ponente, don Eugenio Beitia.

VIII.—Alemania: Carta pastoral colectiva del episcopado alemán de 3 junio de 1933. Ponente, don Luis Leguina.

IX.—Estudio de la situación de la Iglesia alemana el año 1933 a través de los documentos pontificios (discurso del Papa en la audiencia a la Juventud católica alemana. (27 octubre 1933.) Y Carta a Su Eminencia el Cardenal Bertrand de 15 de octubre del mismo año. Ponente, don Erasmo Imbert.

X.—La obra de Rosemberg «El mito del siglo XX». Decreto de la Sagrada Congregación condenando el libro. Contenido del libro: Juicio crítico de sus errores. Ponente, don Luis María Barandiarán.

XI.—Carta pastoral colectiva sobre el neo-paganismo de 7 de junio de 1934. Ponente, don Esteban Errandonea.

XII.—Discurso de Su Eminencia el Cardenal Faulhaber de 8 septiembre de 1934 titulado «Luz y tinieblas». Ponente, don Antonio González.

XIII.—Carta pastoral colectiva de los Obispos alemanes de 20 de agosto de 1935. Ponente, don Sandalio Tejada.

XIV.—Austria. Carta del Obispo de Linz de 23 de enero de 1933. Ponente, don Faustino Belderrain.

XV.—Austria. Carta pastoral del episcopado austriaco de 21 de diciem-

bre de 1933. Ponente, don Carlos Careaga.

XVI.—Discurso del Dollfus sobre la constitución del nuevo Estado. Ponente, don Eugenio Beitia.

Centro de Jerez de la Frontera

El Centro de Jerez de la Frontera cumple escrupulosamente todos los deberes que impone el Reglamento.

La comunión del primer viernes del mes de febrero se celebró en la iglesia de Santo Domingo.

Los Círculos de Estudios también se celebran con normalidad y están actualmente estudiando la Encíclica «Quadragesimo Anno».

No descuidan, además, los propagandistas el dedicar sus actividades a la propaganda, y ahora están consagrados principalmente a secundar la campaña de la Acción Católica, encaminada a renovar la adquisición de la Tarjeta.

El C. de E. de Palencia

Los últimos Círculos celebrados durante los meses de diciembre y enero, se han dedicado al estudio de la Iglesia como sociedad perfecta fundada por Jesucristo.

Los temas han sido expuestos todos ellos por el Consiliario del Centro, don Amancio Gaona, que dedicó una especial preferencia a señalar la misión esencial que a la iglesia compete por especial mandato de Jesucristo.

El Centro de Valencia

Afortunadamente, cada día es más nutrida la asistencia a los actos religiosos, especialmente a la misa de comunión asiste la casi totalidad de los propagandistas que integran aquel Centro tan numeroso.

Los Círculos de Estudios han mantenido constantemente la atención de los circuilistas, y una vez terminado el estudio de la Encíclica «Inmortale Dei», cuyo programa apareció oportunamente en el BOLETIN, ha dedicado tres sesiones al de la última Encíclica de Pío XI: «Ad Catholici sacerdotii».

Han sido los ponentes García Guijarro, Antonio Clavero y Boch Ariño.

García Guijarro glosó los párrafos de la Encíclica en que el Papa distingue a los sacerdotes como ministros del perdón, apóstoles de la verdad e imitadores de Cristo.

Clavero Núñez habló extensamente del celibato.

Y, por último, Francisco Boch Ariño expuso lo que en la Encíclica se contiene sobre el cuidado y atención con que ha de seguirse la obra de los seminaristas. También hizo notar la complacencia del Santo Padre con la Acción Católica, cuyo premio más rico de su actividad «es precisamente la abundancia de vocaciones sacerdotales y religiosas que van floreciendo en el seno de sus organizaciones juveniles».

NOTICIAS

Para nuestro compañero del Centro de Madrid, Rafael Marin, ha sido pedida la mano de la señorita Leonor de Angulo.

—Urbano Domínguez Díaz, propagandista del núcleo de Córdoba, ha sido nombrado por concurso auxiliar numerario de la Escuela Superior de Trabajo de Madrid.

—Ha sido nombrado consiliario del Centro de Jerez de la Frontera el reverendo padre José Cerro, O. P., del convento de Santo Domingo de dicha ciudad.

—José María Peñaranda, del Centro de Palencia, ha visto alegrado su hogar con el nacimiento del sexto de sus hijos, que ha sido bautizado con el nombre de José Ignacio. Actuó de padrino el secretario del Centro, don Ricardo Cortes.

—Don Esteban Errandonea, del Centro de Bilbao, ha pronunciado tres conferencias en el curso sobre «La producción nacional», organizado por el C. E. U.

También en el Ateneo de Bilbao ha pronunciado otra conferencia profesional.

—Antonio Clavero, del Centro de Valencia, ha aumentado su familia con el tercero de sus hijos.

—También Vicente Valls, del mismo Centro, ha visto aumentado su hogar con un nuevo hijo, el sexto de su familia.

—Agustín Moreno Ortega, del Centro de Madrid, se ha prestado, en los primeros días de febrero, para que pudiera hacerse una transfusión de sangre a su hermana política doña Milagros Pérez.

En las elecciones celebradas el 16 de febrero han sido elegidos diputados a Cortes por las circunscripciones que se indican los propagandistas que siguen:

Don Antonio Alvarez Robles, León.
Don Antonio Bermúdez Cañete, Madrid.

Don Francisco Javier Boch, Valencia.
Don Francisco Cervera, Ciudad Real.
Don Juan Antonio Cremaeds, Zaragoza.

Don Ricardo Cortés, Palencia.
Don Juan Contreras (marqués de Lozoya), Segovia.

Don José Duato, Valencia.
Don José María Gil Robles, Salamanca.

Don José María Valiente, Burgos.
Don Manuel Giménez Fernández, Segovia.

Don Luis Lucía Lucía, Valencia.
Don Pedro Martínez Juárez, León.
Don Julio Moreno Dávila, Granada.

Don José María Sánchez Ventura, Zaragoza.

Don Miguel Sancho Izquierdo, Teruel.
Don Mariano Serrano Mendicute, Madrid.

Don Manuel Torres López, Granada.